



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

12/12/18	10:01
1473	3

NOTA N° 146 /18

LETRA: PRO

Ushuaia, 12 de Diciembre de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria.

Motiva la presente declarar de Interés Municipal el evento denominado "Punta a Punta de Tierra Del Fuego", organizado por la Agrupación Vouken Kayen de Rio Grande con la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Esto en virtud de destacar y promover actividades que alienten al turismo dentro de nuestra provincia y, en especial, nuestra querida capital Fueguina.

Se adjuntan los fundamentos como lo exige el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

“Punta a Punta de Tierra Del Fuego” es una travesía no competitiva que reúne a moteros del ámbito provincial, nacional e internacional. El desarrollo de la misma será entre los días 1 al 5 de marzo próximo año y comprenderá ciudades y pueblos, tanto de nuestro país, como del país vecino, la República de Chile.

El recorrido permitirá conocer y deslumbrar, con los paisajes que ofrece esta grandiosa Isla, a sus participantes. El recorrido pre pautado, comenzará desde Bahía Lapataia de nuestro Parque Nacional Tierra Del Fuego, atravesando la ciudad de Ushuaia, luego Tolhuin, Río Grande, Estancia Cullen, Hito 1, Cerro Sombrero, Porvenir, Onaisin, Cameron, Pampa Guanaco, Lago Blanco, Radman y finalizará en la ciudad de Río Grande.

Es imperioso mencionar que estos viajantes estarán acompañados en todo su trayecto por diferentes fuerzas de seguridad y vehículos de apoyo, brindando soporte y seguridad en el trayecto.

Con motivos de continuar destacando estas actividades turísticas, culturales y sociales, solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

***EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, el evento de moteros denominado "Punta a Punta de Tierra Del Fuego", el cual se llevará adelante del 1 al 5 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega de la presente resolución autenticada a la agrupación organizadora "Vouken Kayen".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCION CD N° _____ 18.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO